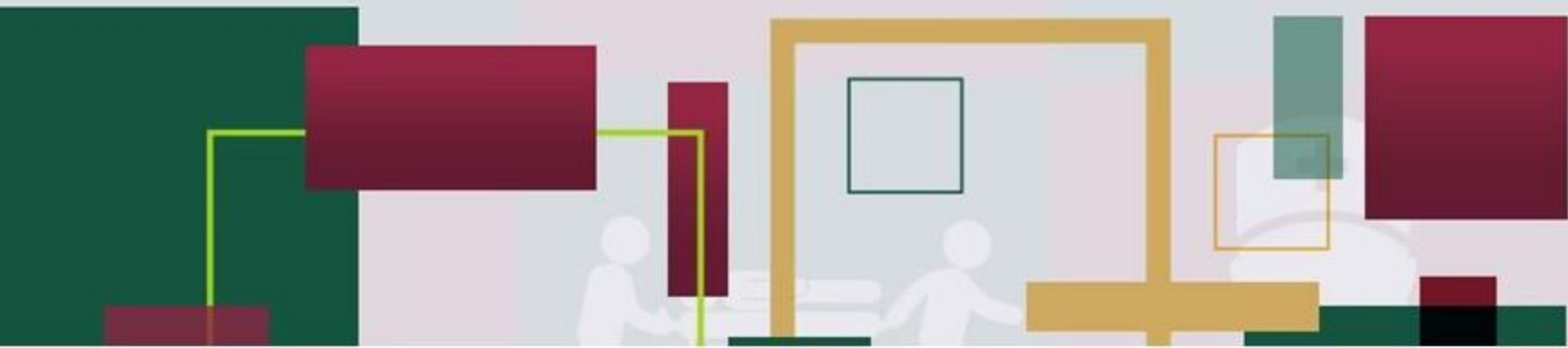




**DECÁLOGOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES  
DE PACIENTES Y PROFESIONALES  
DE LA SALUD**



## Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

Para dar cumplimiento a uno de los principales objetivos de la presente administración, de garantizar el irrestricto cumplimiento a los derechos humanos plasmados en nuestra Constitución Política, buscando compensar las carencias existentes; **a iniciativa de esta Comisión Nacional, se realizó la compilación de estos derechos con aportaciones de las comisiones estatales de arbitraje médico, para adecuarlos al contexto y necesidades actuales, compartiendo con el Estado la responsabilidad de su logro.**

## Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

La Carta de los Derechos Generales de las y los Pacientes del año 2001, se presentó como un decálogo de fácil consulta, por lo que la presente propuesta se muestra bajo la misma estrategia, **reconociendo el que las y los pacientes cuenten solo con derechos y no con obligaciones**, trunca el vínculo con las y los prestadores de servicios de salud. **Por tanto, con el objeto de equilibrar esta relación, la CONAMED construyó y condensó los derechos y obligaciones de pacientes y personal de salud por decálogos, los cuales tienen como objeto mostrar los principios básicos sobre los cuales se sustenta la práctica médica, la libertad y prerrogativas en el ejercicio profesional de quienes brindan servicios de atención médica.**

## Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

Esta nueva versión cuenta con documentos de consulta en los que se plasman los derechos, pero también las obligaciones, tanto de las y los pacientes como de las y los profesionales de la salud; estos derechos y obligaciones tienen una conexión entre sí, encontrando el equilibrio directo al vincular cada derecho con una obligación de la contraparte. Los decálogos incluyen, además, en cada uno de sus apartados, el fundamento legal contemplado en los diferentes ordenamientos jurídicos que estructuran el derecho a la salud, tomando como base el principio pro-persona.

# Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

## Primera etapa

El 30 de mayo la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, inició los trabajos de revisión de los Derechos Generales de las y los Pacientes, Derechos Generales de Profesionales de la Salud, así como las Obligaciones de los mismos, como una necesidad de actualización de estos documentos, ya que existe una carta de derechos de pacientes emitida en el año 2001, sin embargo se queda corta a la realidad actual.

Este proyecto está sustentado y motivado en la actualización de las normas vigentes y la consideración de los derechos humanos, por lo cual se busca obtener cuatro documentos que le den sustento primordialmente a brindar y recibir un trato digno en el proceso de la atención médica.

- Decálogo Derechos Generales de las y los Pacientes
- Decálogo Obligaciones de las y los Pacientes
- Decálogo Derechos Generales de las y los Profesionales de la Salud
- Decálogo Obligaciones de las y los Profesionales de la Salud

# Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

## Segunda etapa

El **2 de junio** se envió por correo electrónico el Proyecto para la actualización de los Decálogos de Derechos y Obligaciones de las y los Pacientes y de las y los Profesionales de la Salud, a los integrantes del CMAM, solicitando enviar las propuestas mediante formularios de google, al 28 de junio.

El **23 de junio de 2023** se envió por correo electrónico un mensaje de recordatorio para la recepción de propuestas.

Se recibieron aportaciones de:

- Comisión Estatal de Arbitraje Médico del estado de Aguascalientes
- Comisión de Arbitraje Médico del estado de Baja California
- Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el estado de Baja California Sur
- Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del estado de Campeche
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del estado de Chiapas
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el estado de Nayarit
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
- Comisión de Arbitraje Médico del estado de Sinaloa
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala
- Comisión de Arbitraje Médico del estado de Yucatán

# Decálogo de Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud

## Tercera etapa

El **20 de octubre** se envió por correo electrónico el Proyecto de los Decálogos de Derechos y Obligaciones de las y los Pacientes y de las y los Profesionales de la Salud, a los integrantes del CMAM e invitados especiales, solicitando enviar sus comentarios a más tardar el **27 de octubre**.

Se recibieron aportaciones de:

- Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el estado de Chihuahua. (62 comentarios)
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato. (16 comentarios)



Gracias



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONAMED**  
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO